

174339

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dos de julio de dos mil nueve, en **EQUIPOS NUCLEARES S.A.**, sita en [REDACTED] en Maliaño (Cantabria).

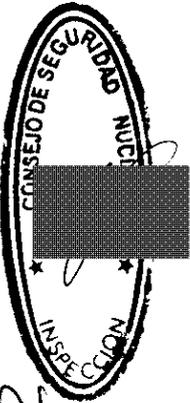
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía y radiografía industrial, cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 9 de marzo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

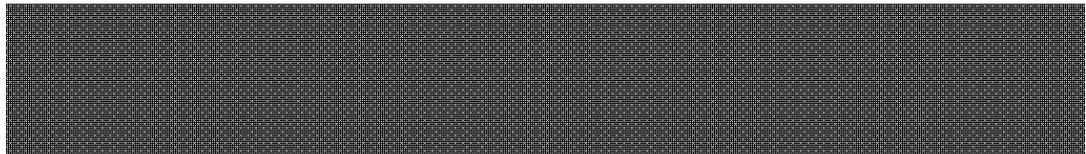
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- [REDACTED]
- Disponen de los siguientes equipos:
    - Acelerador [REDACTED] de 9 Mv, nº 9061.
    - Equipo de rayos x [REDACTED] de 450 Kv, 15 mA.
    - Equipo de rayos x F [REDACTED]
    - Gammógrafo [REDACTED], 01/01, Co-60, C-91, 50,4 Ci (13-3-77).

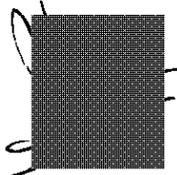
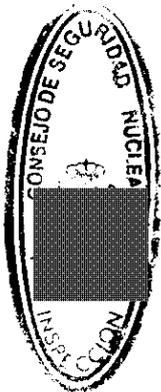


- Gammógrafo [REDACTED] 01/02, Co-60, F-553, 40,68 Ci (6-98).
- Gammógrafo [REDACTED], nº B-341, Co-60, 55328B, 109,6 Ci (27-5-09)
- Gammógrafo [REDACTED], nº 1100, Ir-192, 106,2 Ci (11-99).
- Gammógrafo [REDACTED] desprovisto de fuente.

- Se reprodujeron las condiciones en las que se habían efectuado la verificación de los blindajes del bunker, obteniéndose los valores que figuran el ANEXO. \_\_\_\_\_
- La reforma del recinto blindado, ha sido construida de acuerdo con la documentación técnica presentada. \_\_\_\_\_
- La consola de control del acelerador dispone de [REDACTED] [REDACTED], pantalla táctil, señales luminosas e interruptor de emergencia. \_\_\_\_\_



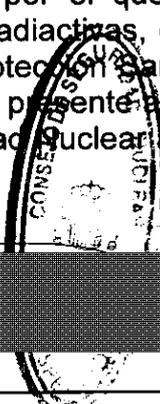
- Para poder poner en funcionamiento los equipos, las tres puertas (acceso de personal, entrada de equipos para radiografiar y acceso al tejado, para mantenimiento de la puerta de equipos) se deben encontrar cerradas, disponiendo de interruptores de fin de carrera. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] efectúa, semestralmente, la revisión de los equipos [REDACTED] así como las pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] no se utiliza. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] es revisado y efectúa pruebas de hermeticidad [REDACTED].
- Efectúan verificaciones de los sistemas de seguridad, trimestralmente.
- Disponen de un contrato de mantenimiento con [REDACTED] para el acelerador, efectuando revisiones preventivas internamente. \_\_\_\_\_
- Los equipos de rayos x son revisados anualmente por [REDACTED] y semestralmente se efectúan revisiones preventivas internamente. \_\_\_\_\_



- El monitor de radiación [REDACTED] se encuentra calibrado por el [REDACTED] con fecha 5-11-07, teniendo prevista su calibración bienal. \_\_\_\_\_
- El resto de monitores de radiación son verificados, semestralmente, por metrología de [REDACTED] utilizando como referencia el equipo calibrado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y tres de Operador \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado en la categoría A. \_\_\_\_\_
- Efectúan cursos de formación, anualmente en los que se incluyen los cambios efectuados en los sistemas de seguridad. \_\_\_\_\_
- Disponen trece dosímetros personales, sin datos significativos y cuatro dosímetros avisadores [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Los reconocimientos médicos se realizan en el servicio médico de [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación donde figura la utilización de los equipos. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_

[REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de julio de dos mil nueve.

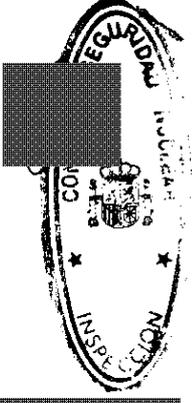


[REDACTED]

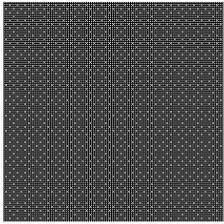
**CSN/AIN/26/IRA/0530/09**



**Hoja 4 de 4**



**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EQUIPOS NUCLEARES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



**CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR  
JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040-MADRID**

Atn.: D ██████████

S/Ref: **CSN/AIN/26/IRA/0530/09**

N/Ref: **SG/AJ**

Maliaño 13 Junio 2009

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA INSPECCIÓN**

Muy Sres. nuestros:

En relación con el asunto de referencia, adjuntamos, debidamente firmado, un ejemplar del acta de inspección.

Quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que pudieran precisar al respecto.

Un cordial saludo.

Equipos Nucleares S.A.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 15454**

Fecha: 15-07-2009 13:14